



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Nómbrase Inspector Técnico subrogante, a partir de la fecha de la licencia médica presentada por al Sr. Jorge Jofré Rioseco, del contrato de fecha 25 de agosto de 2016 proyecto "Construcción CESFAM Amanecer de Temuco", desarrollado por la Consultora Arquitectónica Ltda., RUT: 76.347.280-9 al Sr. Francisco Vives Brun, RUT:

3.- Nómbrase Inspector Técnico del contrato de fecha 15 de diciembre de 2015, servicio de diseño de arquitectura, con el consultor Álex Raúl González Uslar., RUT: al Sr. Teodoro Rojo Flores, arquitecto del Departamento de Proyectos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MRJ/FAJ/MAAE

- c.c.: Dirección de Control.
- c.c.: Dirección de Planificación.
- c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c.: Oficina de Partes.



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

